

hacia, por que el aparato telefónico esta en un  
na casa cuya familia se pariente del Director.

Carga Ganin Oct. 21 de 1902.

M. Gonzalez.

C. Juez 1.º de Letras  
del Ramo Penal

Monterrey

N.º 158

Queda recibido en este despacho un ejemplar de  
la Ley Reglamentaria del artículo 113 de la  
Constitucion Federal juntamente con la Circular  
de fha 104 del mes en curso.

Sirvase Vd. C. Srio. dar cuenta con  
esta nota como acaese recibio, al Sr. Gobernador  
del Estado, para su S.º y S.º conoio.

Lib. y Const. Carga Ganin Oct. 21 de 1902.

M. Gonzalez

C. Srio. del Superior  
Gov.º del Estado

Monterrey

N.º 159. Feriendos informes por el Srio. del Ayunta-  
miento de esta Villa, que hay un Reglamento dado  
por la autoridad Soberana, para el despacho del  
Spmo. Tribunal de Justicia, Jueces de Letras y Jueces  
Locales, suplico á Vd. que, si así fuere, se sirva  
dotar al Juzgado d.º Local de un ejemplar de dicho  
Reglamento, á fin de normar en lo posible, los trabajos de  
dicha oficina; pues aqui se carece de dicho Regla-  
mento y no se sabe á que horas deben comparecer al  
despacho, las personas encargadas de administrar  
justicia, así como los dependientes de la misma.

El C. Sr. me dice: Yo mismo, como Director de los Juz-  
gados Locales de Allende, he acusado recibo a la  
Superioridad del Reglamento que me refiero, y era  
que lo hay en la Sección 2.<sup>a</sup> de Justicia, Fomento, e Ins-  
trucción Pública.

Sirvase Ud. C. Sr. dar cuenta con esta nota al  
Suor Gobernador del Estado, para su Superior  
conocimiento.

Libertad y Constitución. *Guaymas*, Octubre 22 de  
1902

M. Torralba

C. Sr. del Superior  
Gov. del Estado

Monterrey.

El R. Ayuntamiento que me honra en Presidir, en  
sesion ordinaria del dia 13 del mes en curso ha res-  
uelto si bien nombrar a Udes. Comisionados Boteros  
a fin de por el orden que figuran al margen  
respectivamente, esto es, el primero de la Sección 1.<sup>a</sup> B.  
B. a fin de que extiendan las volutas para las  
proximas elecciones de funcionarios Municipales, y las  
manda repartir entre los que tienen derecho a votar,  
previniendo cada Comisionado botero, fijar en un  
paraje publico de su Seccion, una lista de todas las  
personas que hayan recibido voluta, a fin de que es-  
ta C. pueda reclamar sus derechos en caso de que  
no las haya recibido, aconsejando asi mismo, el pro-  
ceder que sirva para expedir las volutas, para entregarlo  
a la mesa electoral el dia de la eleccion. La repar-  
ticion de tales volutas, debra estar concluida el Do-  
mingo proximo de Nov. proximo, ~~o~~ o mas tarde, que  
estén en poder de sus interesados ocho dias antes, al men-  
os permanentemente en ellos, para que cubran las faltas que ocurran  
en ninguna la eleccion. Como no duda, aceptarián co-  
mo un honor, desde luego doy a Udes. las más  
expresivas gracias.

Garza

Harcia Octubre 22 de 1862.

Se comunicó a los Cb. siguientes  
Florenio Gaxiola  
Maximo Garcia  
Evaristo Campos

Manuel Gonzalez

Presentes

En atención a la homajid, o piedad, y demás buenas cualidades que en el comunero, el Sr. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesión ordinaria del día 13 del corriente mes, he tenido a bien nombrar a Udo. Comisionado Cuellar, para que en la misma casa de Udo, se verifique las próximas elecciones de funcionarios municipales, que tendrán lugar el 2.º Domingo de Nov.º del corriente año, y así que tome Udo. la presidencia interina y nombre un Sr. provincial de entre los concurrentes, para que rinda la votación de la elección de los individuos que deben formar el ayto, en los términos que lo expresa el artículo 16 de la Ley Electoral vigente. Y luego que se instalare, lo avisará a esta autoridad, como muy bien lo expresa en su protesta, y el artículo ya citado. Como no duda de la filantropía, y patriotismo de Udo, que aceptará este cargo, doy a Udo. por tal servicio las gracias mas repetidas.

Libertad y Constitución.

Garza Garcia Octubre 23 de 1862.

Se comunicó a los Cb.  
Doyles e Narhono  
Vicente Verastegui  
Atanacio Cuevas

Presentes